

USTEA ANTE LOS TRES MINUTOS QUE EL SEÑOR RAJOY HA DEDICADO A EDUCACIÓN

El Sr. Rajoy ha roto por fin su mutismo. Con la pretendida contundencia del descubridor de la cuadratura del círculo, ha separado lo “urgente” de lo “necesario”, para incluir en esta segunda categoría la educación: tres minutos y medio en un discurso de noventa minutos.

El objetivo de la educación, según el Sr. Rajoy es “la capacitación y cualificación del capital humano” y luego, como de propina, ha añadido que es el fundamento de la libertad, de la igualdad “de oportunidades”, de la cohesión social y de una España democrática. Después de declarar que no se puede hacer una reforma de tanto en tanto, ha afirmado que buscará el consenso para hacer la suya. Otra más. Desde 2004 a 2011 el sistema educativo, a nivel nacional, ha soportado la LOGSE, la LOE y la LES. En Andalucía, además, la LEA. La última, la Ley de Economía Sostenible, ya ha supuesto una modificación de la FP, los PCPI y los currículos de 4º de ESO.

También el Sr. Rajoy ha adelantado, que su reforma mejorará la educación hasta los 16 años, haciendo una Secundaria “más flexible” y un Bachillerato de tres años que, por fin, “eleve el nivel cultural medio de España”. Deficiente retórica la del Sr. Rajoy, que apenas logra ocultar los verdaderos propósitos de su gobierno en materia educativa.

Denunciamos, una vez más, **el planteamiento mercantilista de la educación**, por el que esta deja de considerarse un derecho para ser un servicio, un modo de gestionar el “capital humano” para el éxito y el beneficio empresarial. El único objetivo de la educación, entendida como un derecho fundamental es “el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Denunciamos la intención segregadora que se oculta tras los cambios anunciados en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. No se puede lograr la cohesión social separando al alumnado, cualquiera que sea el criterio, en las etapas obligatorias de la enseñanza.

Denunciamos la interesada confusión entre cantidad y calidad al hablar de un bachillerato de mayor duración. Poner en cuestión la duración del bachillerato sin entrar en lo que se enseña y en cómo se enseña es desviar la atención del fondo del problema. Por no hablar de la sospecha de convertir el bachillerato en un tramo educativo de excelencia, cuya duración podría ser un factor de dificultad artificial que desanimara a una parte del alumnado a cursarlo.

Por si todo esto fuera poco, el Sr. Rajoy no ha terminado con la incertidumbre sobre el salario de los funcionarios; en cambio, **sí ha hecho referencia, una vez más, a la libertad de elección de los padres como coartada para seguir apoyando la escuela privada en detrimento de la pública.**

Si todo esto es lo que el Sr. Rajoy entiende como “estrategia nacional de calidad de la educación”, queremos recordarle que **“Solo los necios confunden valor y precio”**

USTEA informa

